



Comunidad nacional, local e indígena: una aproximación histórica al discurso sobre la integración indígena en la pampa bonaerense

Autor:

Jong, Ingrid de

Revista:

Memoria Americana

1998, 7, 117-144



Artículo



**COMUNIDAD NACIONAL, LOCAL E INDIGENA:
UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL DISCURSO SOBRE
LA INTEGRACIÓN INDÍGENA EN LA PAMPA BONAERENSE**

INGRID DE JONG*

* Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Resumen

A partir de una fuente discursiva del año 1938 analizamos las concepciones y valores hegemónicos predominantes acerca del indígena, presentes en el entorno social inmediato a la Tribu mapuche de Coliqueo, ubicada en Los Toldos, Provincia de Buenos Aires. Una primera contextualización de estas representaciones en el marco económico-social de la campaña bonaerense lleva a destacar el papel de la sociedad no-indígena local como agente e instrumento de las formas en que esta población mapuche se incorpora al contexto regional pampeano. En relación con esto, abordamos los discursos referentes al indio como componentes de "prácticas de alterización" que dan cuenta tanto de las modalidades contradictorias de exclusión e inclusión de este "otro interno", como de las formas de representación de la sociedad local en el conjunto nacional.

Abstracts

Based on a discursive source of 1938, we analyze the predominant ideas and values related to indians present in the adjoining social surroundings of a Mapuche tribe of Coliqueo, located in Los Toldos, Buenos Aires province. A first view of these representations in the socio-economic frame of Buenos Aires' countryside lead us to focus on the role of non-indian local society as an integration agent of the mapuche population to the regional pampean context. Related to this, we will take into consideration discourses referring to the indians as "othering practices" showing the contradictory ways of exclusion and inclusion of this "inner other" and the ways of representation of the local society in the national framework.

“Quedan en manos de la Honorable Comisión Investigadora de las Tierras de Coliqueo estas consideraciones surgidas por virtud y resultado de los sentimientos que nos puedan merecer esa raza que un día luchó por la Patria”. (Directora Escuela N° 1. Los Toldos. Gral. Viamonte, 1938).

INTRODUCCIÓN

Pocos años antes de iniciarse la Campaña al Desierto, el cacique amigo Ignacio Coliqueo logró para su tribu la concesión de seis leguas cuadradas de tierra en plena provincia de Buenos Aires. Finalizada la función militar de los indios amigos ante el éxito de la expansión del estado nacional en el área pampeana y norpatagónica, este grupo tuvo que incorporarse a un proceso socioeconómico cuyos términos de integración hacia las poblaciones indígenas había cambiado en forma fundamental.

La incorporación de esta población al desarrollo agro-ganadero pampeano fue mediada por conflictivas relaciones entre la Tribu y la sociedad no-indígena local, las que fueron ubicando a la Tribu en un lugar de subordinación económica, social y política. A lo largo de más de un siglo, la pérdida de la mayor parte de la superficie ocupada fue paralela a la desaparición de la tenencia comunal, y de la institución del cacicazgo y otras instituciones comunitarias. En la actualidad, y desde las percepciones hegemónicas locales, la condición indígena se asocia a situaciones de pobreza rural y marginalidad urbana.

En esta trayectoria la reproducción de la diferencia étnica resulta asociada no sólo a procesos de subordinación material, sino también simbólica, mediante la construcción hegemónica de la categoría del indígena como un “otro interno”, desde la cual el medio social mayoritario propicia prácticas de desvalorización y exclusión.

En este trabajo abordamos una etapa crítica en el proceso étnico de la Tribu de Coliqueo, en el que se suceden los conflictos y enfrentamientos más agudos en torno a la ocupación de las tierras indígenas. A través del análisis de una fuente discursiva elaborada a fines de la década de 1930 por integrantes de la localidad de Los Toldos, el entorno social inmediato a la Tribu, relevamos los términos hegemónicos de percepción de este “otro local” y sus implicancias en la construcción imaginada de las “comunidades” indígena, local y nacional y sus respectivas identidades.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En los años 1866 y 1868, Coliqueo solicita y obtiene del gobierno del general Bartolomé Mitre la concesión de 16.400 hectáreas de tierra en la provincia de Buenos

Aires en función de su condición de Indio Amigo y Coronel del Ejército Nacional (Hux 1980).

Unas décadas más tarde, y facilitado por la apertura de una estación junto al tendido de las líneas del Ferrocarril Oeste, va conformándose junto a la Tribu un núcleo urbano que en 1892 será oficialmente fundado con el nombre de Los Toldos (Urquiza 1992). Esta localidad, hoy cabecera del partido de General Viamonte, será el entorno social que establecerá las condiciones cotidianas de incorporación del grupo indígena al medio rural y urbano, y el que proveerá los agentes de la mayor parte de sus transformaciones.

Un complejo proceso de relacionamiento interétnico -reconstruido por un conjunto de investigaciones dirigidas y compiladas por Hernández (1993)- caracterizan la inserción indígena en el contexto pampeano como un proceso de subordinación económica y desorganización comunitaria: hacia finales del siglo XIX y primeras décadas del XX las autoridades locales prohíben y reprimen las rogativas, desapareciendo también el uso de parlamentos o *trañes*. En 1902 muere Simón Coliqueo, hijo de Ignacio Coliqueo, quien no es sucedido en el cacicazgo. El inicio de la acción misionera cristiana es paralela a la creación de tres escuelas en el campo de la tribu (Hernández 1993).

La ocupación de las tierras obtenidas por concesión del gobierno va delineándose como punto nodal de un enfrentamiento interétnico e intraétnico que opone a la población indígena contra sectores organizados de comerciantes, propietarios rurales y funcionarios locales, dando lugar también a una paulatina diferenciación económica y política de la familia descendiente del cacique Coliqueo, que asume una "via aristocratizante" de inserción en la sociedad local. Durante las décadas de 1920 y 1930 una sucesión de usurpaciones y desalojos, tratos usurarios y negociados judiciales tienen como resultado la pérdida de gran parte de las tierras de la tribu mapuche a manos de pobladores no indígenas de la zona¹ (Fischman y Hernández 1990).

Este proceso se convalida durante la última dictadura militar, cuando se dispone la entrega de títulos de propiedad individual a los ocupantes de hecho de los campos originalmente donados a la tribu, quedando actualmente en manos indígenas menos de la cuarta parte de la superficie original (Fischman y Hernández 1990). El registro entre la población mapuche de un proceso de minifundización y marginación de la producción agropecuaria, con agudas consecuencias emigratorias, constituye el correlato actual de estas variables históricas (de Jong 1996).

Nos interesa en este artículo ahondar en el proceso ideológico y político que instrumentó esta desposesión y subordinación económico social de la población indígena de Los Toldos, y sus efectos en la transformación de identidades y conformación de sentidos colectivos asociados a la distinción étnica. Abordaremos para ello un momento de

¹ Según la investigación realizada por Fischman y Hernández (1990) en 1936 más de 5.000 de las 16.400 hectáreas concedidas a Coliqueo eran usufructuadas por intrusos no-indígenas.

este proceso en el cual algunos integrantes destacados de la sociedad toldense se expresan a través de "cartas de opinión" en el marco de un conflicto suscitado en torno a la propiedad de las tierras de Coliqueo y su tribu, que habían provocado que el gobierno provincial designara a una Comisión Investigadora (1938) destinada a intervenir en el poder ejecutivo y judicial de Los Toldos para lograr una solución definitiva del problema. Del informe publicado en 1940 al finalizar su intervención, extraemos la siguiente descripción del panorama que rodeaba el tema de las tierras indígenas:

"Se tuvo de inmediato la evidencia de consumación de hechos gravísimos, así como de la existencia de un estado social insospechado, de alarmantes caracteres. (...) Se llegó así a la comprobación de la existencia de toda una maniobra cometida en el juicio sucesorio del Cacique, en la que funcionarios y particulares, siempre los mismos, aparecían evidentemente confabulados para consumir el despojo de las tierras.

Poderes con cláusulas extraordinarias, escrituras de ventas simuladas, falsas actas de toma de posesión, adjudicaciones efectuadas sobre la base de dichas actas, hipotecas a familiares por saldos honorarios, desalojos tramitados mediante títulos aparentemente válidos pero fundamentalmente nulos (...) intervinientes como testigos, o como mandatarios, o como oficiales de justicia, que resultaban después adquirentes de tierras, etc., etc., tal es el cuadro que ofrece la investigación. (...) La intervención en el affaire de un numeroso personal de la municipalidad local, determina la acefalía de la comuna y su intervención por el Poder Ejecutivo" (Informe de la Comisión..., 303/4).

Las cartas de opinión solicitadas por la Comisión e incluidas en el Informe al gobierno provincial, nos brindaban la posibilidad de detectar los términos hegemónicos en que se daban las representaciones del indígena entre el entorno social no-indígena de la Tribu a fines de la década de 1930. A su vez, nos permitían interpretar estas prácticas de "construcción" e "imaginación" (en el sentido de Anderson 1990) de las entidades indígena, local y nacional y sus interrelaciones como una expresión concreta de las formas de incorporación de las poblaciones indígenas en la pampa bonaerense.

LAS CONDICIONES DE LA ETNICIDAD EN LA PAMPA BONAERENSE

La distinción de trayectorias sociales asociadas a la reproducción de la pertenencia étnica lleva a reflexionar sobre los procesos de transformación de otras tribus que, como la de Coliqueo, accedieron tempranamente a extensiones de tierra en el área². respecto de

² La tribu de Ignacio Coliqueo obtuvo la concesión de seis leguas de tierra mediante las leyes provinciales 474 y 552 de 1866 y 1868 respectivamente. Durante el mismo período, y bajo mo-

la apertura de un espacio para el análisis regional de los procesos de la etnicidad indígena en la pampa bonaerense.

En esta dirección apunta un *corpus* teórico originado en los estudios de las articulaciones políticas de etnias indígenas australianas³, con desarrollos recientes en el medio local⁴, que centra en la noción de “aboriginalidad” la posibilidad de abordar la conformación y reproducción de la distintividad indígena como una forma específica de de etnicidad (Beckett 1988) o como el proceso en el que colectivos sociales son específicamente identificados y autoidentificados como aborígenes, tribales o indígenas (Briones 1997).

El estudio de las trayectorias históricas de los grupos indígenas en el seno de los estados nacionales ya había sido planteado en términos de “procesos de la etnicidad”, según Bechis (1992) “procesos de re-producción caracterizada de la desagregación étnica” (Briones et al. 1992) o “carrera del grupo étnico” (Ringuelet 1992), aludiendo en formas distintas a la necesidad de vincular teórica e históricamente el proceso de construcción de la nación y los fenómenos de conformación de la etnicidad (Guber 1995).

El desarrollo de trabajos inspirados teóricamente en el concepto de “aboriginalidad” brinda nuevos elementos. Entre ellos, el plantear los procesos de conformación de la identidad étnica indígena como dependiente de contextos en los que se reproducen hegemónicamente procesos de identificación y prácticas de discriminación que hacen que haya individuos o grupos socialmente identificados como “nativos” o “autóctonos” (Beckett 1988). Asimismo, la posibilidad de entender la reproducción de la alteridad indígena bajo formas comunes, aunque particularizadas, según “lo que estos procesos han tenido de específico al interior de cada formación social, tanto en función de los diversos frentes

dalidades jurídicas similares, otras tribus mapuche obtuvieron tierras en el área pampeana. El Informe de la Comisión Investigadora... (1940) cita los casos de las tribus de Ancalao, Melinao, Rondeau y Raninqueo. Hux (1980) cita poblaciones indígenas en Bragado y Junín. Según Radovich y Balazote (1992), la provincia de Buenos Aires posee además algunos enclaves indígenas en los partidos de Olavarría, Azul, 25 de Mayo, Talpalqué y Trenque Lauquen. Una investigación sobre los cambios sufridos por estos agrupamientos indios a lo largo del presente siglo, revelaría posiblemente que la disolución de las concesiones de tierras y la dispersión del núcleo de población indígena ha sido el resultado en la mayoría de los casos.

³ La intención de diferenciar la etnicidad aborígen en su especificidad respecto a otras etnicidades puede remontarse a los trabajos del australiano Jeremy Beckett (1988), quien considera la aboriginalidad como un proceso de construcción social de un otro aborígen, ligado al curso históricamente variable y condicionado seguido por las poblaciones originarias y sus descendientes durante la colonización y la posterior conformación de estados nacionales independientes (Beckett 1988).

⁴ Nos referimos a la difusión docente y elaboración teórica que de esta corriente de trabajo ha realizado Claudia Briones (1995, 1996, 1997) en el medio académico local.

colonizadores y civilizatorios que se fueron poniendo regionalmente en juego, como en función de los pueblos indígenas por ellos afectados" (Briones 1998:55)⁵.

Este marco brinda para nuestro caso dos elementos de suma importancia: en primer lugar, la posibilidad de plantear el proceso étnico de la Tribu de Coliqueo en un marco de condicionamientos histórico regionales; en segundo lugar, el de analizar la ubicación sucesiva de esta tribu en el contexto local y regional como resultado de prácticas materiales y simbólicas de marcación y autoidentificación ligados a la conformación del indígena como un "otro interno" específico (Briones 1998)⁶.

En función de abordar el conjunto de prácticas simbólicas y materiales ligadas a la conformación de *otros indígenas*, Briones (1998) extiende teóricamente la noción de aboriginalidad a partir de tres ejes propuestos por Cornell (1990). Estos ejes refieren tres dimensiones implicadas en la incorporación de las poblaciones indígenas en conjuntos sociales mayores: la naturaleza de los recursos en disputa, los medios de articulación política usados para asegurar esos recursos, y las concepciones sociales involucradas acerca del indígena (Cornell 1990).

En relación al primero de estos ejes, y en el momento de análisis en que nos encontramos, creemos ver en la modalidad de acceso a la tierra uno de los elementos que colabora para distinguir el proceso de la etnicidad de esta tribu del seguido por la población mapuche incorporada a otros contextos regionales⁷.

La finalización de la Campaña al Desierto y la incorporación del área pampeana a la economía agroexportadora marca una inflexión determinante en las relaciones entre la tribu de Coliqueo y el resto de la sociedad no-indígena. Constituye un quiebre en el rol asignado a la tribu por el gobierno nacional como defensora de las fronteras, dejando atrás las razones que habían guiado a conceder tierras para el asentamiento indígena en esta

⁵ En este sentido Nathan Wachtel (1978) había ya establecido diferentes áreas de mayor o menor predominio europeo durante el proceso de conquista y colonización en relación a las distintas naturalezas económicas y sociales de las etnias americanas. Asimismo, Ribeiro (1971) había descrito el funcionamiento de diversos "frentes expansivos".

⁶ En este sentido, Briones destaca en base a Beckett (1988): "en tanto producción cultural de cierto tipo de otros internos, la aboriginalidad no es el producto de un período histórico particular que congela de una vez y para siempre la materialidad que comporta. Por el contrario, es un proceso de marcación y automarcación, un proceso de inscripción de prácticas donde las categorizaciones aborígen y no aborígen [...] han sido redefinidas en y a través de relaciones sociales y contextos históricos cambiantes (Briones 1996 :54).

⁷ En 1885, concluidas las acciones militares de la Conquista al Desierto, se emprendió un proceso de concentración de la tierra y repoblamiento a partir de la inmigración europea que destinó a las poblaciones indígenas derrotadas a las tierras menos fértiles, aisladas y marginales del norte de la Patagonia, adoptando una modalidad productiva basada en la cría extensiva de ganado menor, subordinada a la dinámica de acumulación capitalista regional (Radovich y Balazote 1992).

zona. Al modificarse el contexto político y económico, el interés centrado previamente en el carácter militar del asentamiento, y en el rol político del indio amigo, se traslada hacia las tierras ocupadas por este grupo. Esto se hará más evidente en las primeras décadas de este siglo, a medida que aumenta el flujo de inmigrantes, se desarrolla el proceso de colonización de tierras y se acerca el límite de la expansión de la frontera agrícola-ganadera (Barsky y Murmis 1986).

El marco del desarrollo agro-ganadero pampeano proveerá otros condicionantes económicos y políticos al proceso de incorporación de esta población al medio social regional. Entre ellos, deben contarse la competencia por la ocupación de la tierra como resultado de una política que combinaba el latifundio con la entrada al país de grandes contingentes de inmigrantes. En la década de 1930, éstos conforman fundamentalmente la figura del chacarero o arrendatario, sujeto económico predominante en los sectores medios de la economía rural pampeana (Sábato 1993)*.

La disminución de la renta de arrendamiento y la obtención misma de la propiedad de la tierra constituyen demandas comunes al sector chacarero entre las décadas de 1920 y 1950. Estas reivindicaciones, basadas en el principio de la propiedad privada, y en la noción de "el suelo para quien lo trabaja" marcaron estructuralmente la oposición de este sector respecto de los terratenientes, conformando la base de su identidad política (Ansaldi 1993).

Esto nos acerca a un panorama crítico para el caso que nos ocupa, dado el contraste entre la población indígena poseedora de tierras, y de una gran cantidad de población inmigrante, que constituyendo actores reconocidos del progreso nacional, hallaban grandes dificultades para acceder a la tierra. Estos elementos deben haber actuado como condicionantes del posicionamiento de esta clase media rural hacia la presencia y legitimidad de ocupación de las tierras por parte de los descendientes de Coliqueo.

Si bien la vigencia de las leyes de concesión de 1862 y 1866 convertían al estado nacional en el garante de un espacio de inclusión para una población excluida del proyecto económico y poblacional del área pampeana (Pacecca 1995) esta paradoja va resolviéndose paulatinamente a través del ejercicio de las reglas de la ciudadanía.

En este sentido, y en relación al segundo de los ejes, los medios de integración política basados en la ciudadanía, que postulaban en lo formal la igualdad de los indígenas respecto de otros sectores poblacionales, sustentaron sin embargo un proceso de etnocidio y discriminación hacia sus formas distintivas de organización sociocultural (Briones 1998).

Esto se vio expresado en los vaivenes políticos y jurídicos a los que fueron sometidos los derechos indígenas sobre las tierras otorgadas en concesión por parte de los

* El arrendatario constituye un sector heterogéneo de empresarios medianos que organizaron su producción en forma capitalista, en base a mano de obra familiar y también asalariada, desarrollando explotaciones mixtas (combinación de agricultura con ganadería) y creciente mecanización (Sábato 1993).

suscesivos gobiernos a lo largo de más de un siglo. En este proceso, la tribu de Coliqueo nunca será reconocida como entidad sujeta a derecho de posesión sobre las tierras, sobre las que el Estado mantendrá la tutelaridad hasta tanto éstas sean subdivididas, lo que supone la disolución de la comunidad y la instauración de la propiedad privada individual como objetivo último (Informe de la Comisión... 1940 ; Fischman y Hernández 1990).

Entre los condicionamientos dados por la cercanía de la localidad de Los Toldos, la presión poblacional y la competencia por los recursos de distintos sectores de población, deben considerarse los manejos con que el marco político de la restauración conservadora limitaba la representación y demandas de los sectores populares en general, y más aún de grupos de población que, como los indígenas, se hallaban en los márgenes de las masas "ciegas" (Romero 1994)⁹.

Por otra parte, el aislamiento de este grupo respecto de otras poblaciones indígenas, dada su situación geográfica, convierte a la tribu en un importante sector de la población local¹⁰, pero imposibilita su movilización étnica a nivel regional.

Este panorama es el que nos permite abordar el tercer eje propuesto por Cornell (1990), el de las concepciones involucradas acerca del indígena. La delimitación de grupos diferenciados como aborígenes remite a los procesos hegemónicos de significación implicados en la conformación de naciones, que al dirigirse a la construcción de una "voluntad colectiva" (Hall 1991) se posicionan selectivamente ante las diferencias sociales, destacando algunas y opacando otras, excluyendo a sectores construidos como "otros" internos, o externos (Brow 1990). Esta identificación implica la confrontación y recreación simbólica de los contornos de otros grupos involucrados, tales como la de los colectivos de inmigrantes, o de nociones más inclusivas, como el ámbito de lo "nacional" (Beckett 1991).

La simbolización de lo nacional permite crear un parámetro de ideas y creencias culturales que invocando la igualdad de derecho, codifican, integran y recrean desigualdades sociales (Fox 1990, en Briones 1995: 39). En este sentido, podemos concebir a los discursos de la sociedad toldense acerca del indígena como prácticas que, al mismo tiempo que reflejan las modalidades hegemónicas de alterización de los grupos indígenas en el marco nacional, se vinculan con las necesidades de justificación y reproducción de las asimetrías que caracterizan las relaciones sociales entre ambos conjuntos sociales a nivel local.

⁹ Si bien durante la llamada Década Infame la idea de la democracia parecía arraigarse lenta pero progresivamente en la sociedad, gran parte de la clase política tendía a plantear formas de mediatizar la voluntad popular. En la provincia de Buenos Aires, el gobernador Manuel A. Fresco calificó de "patriótico" a prácticas de fraude desembozado y manejo gangsteril de la política, prácticas avaladas por el Estado, que intervenía directamente en la relación con los distintos actores sociales, ignorando al Congreso y los partidos políticos (Romero 1996: 116-117).

¹⁰ La población indígena es estimada por el Informe de la Comisión Investigadora de las Tierras de Coliqueo en un número cercano a las 4.000 personas (Informe de la Comisión ... 1940).

Briones (1997) ha analizado las construcciones hegemónicas de la diferencia en base a nociones raciales y étnicas como dos modalidades de concebir diferencias sociales, que coexisten contradictoriamente en los procesos de marcación de "otros indígenas". Tomados como principios de clasificación y categorización social, y no como cualidades concretas, la "raza" y la "etnia" pueden generar formas distintivas de construcción y trato hacia grupos considerados como otros internos o externos (Briones 1997).

En este sentido, las "prácticas de racialización y de etnicización" constituyen prácticas de marcación de la diferencia que implican para los grupos étnicamente delineados dentro de conjuntos sociales mayores, distintas posibilidades y vías de transformación de la pertenencia. Así como las representaciones en términos étnicos supone a la educación, el aprendizaje y la modificación de las costumbres como formas de abandonar la pertenencia al grupo de origen, las construcciones raciales o naturalizantes sobre los grupos diferenciados estrechan los márgenes para esta transformación (Briones 1997).

Creemos que el análisis de las representaciones de la población mapuche predominantes en la sociedad de Los Toldos constituyen la expresión local de las posturas ideológicas hegemónicas sobre el indígena en la sociedad rural y urbana de la pampa bonaerense de la década del '30, posibilitando así una aproximación a las prácticas de alterización del indígena en este marco histórico-regional.

1938. LOS TOLDOS. LA CONFIGURACIÓN DEL OTRO INTERNO

En septiembre de 1938, la Comisión Investigadora de las Tierras de Coliqueo comienza su intervención en la zona. Entre sus primeras medidas, envía una circular solicitando "la desinteresada y patriótica colaboración de las personas y entidades responsables de General Viamonte", recabándoles "su autorizada opinión [...] acerca del problema social, económico y moral de la Tribu de Coliqueo", a fin de contar con "el importante concurso de la opinión pública, por intermedio de sus representantes más destacados y con todo el valor de la experiencia" (Informe de la Comisión..., 666).

La estrategia consiste en ofrecer un costado participativo a la población no indígena de Los Toldos, la cual es informada del carácter patriótico de su colaboración en la expresión de su opinión. En esta iniciativa de los funcionarios de estado quedan claras al menos tres dimensiones que asume el tratamiento del indígena a nivel hegemónico: la primera, que la cuestión indígena se visualiza desde el plano y como problema nacional, cuyo resguardo requiere soluciones "patrióticas"; segundo, que planteada la existencia del indio en tales términos, la población "blanca" queda globalmente excluida de constituir un problema para la consolidación nacional, cabiéndole por el contrario la posibilidad de colaborar en tal empresa; tercero, que el problema indígena es percibido como complejo y múltiple, abarcando las dimensiones sociales, económicas y morales.

El estado construye de esta manera el trasfondo de lo que se revelará como una línea constante de división entre los indios y el resto de la población local, la que pone a

esta última como "comunidad legítima", que en base a su experiencia y valores morales, se expresa acerca de esta "comunidad ilegítima", origen y fuente del problema. Además de corresponder a la ideología estatal desarrollada hacia el tema indígena, esta iniciativa de la Comisión demuestra una probable búsqueda de consenso entre la sociedad de Los Toldos respecto de su intervención en el conflicto, revelando así las asimetrías que vinculan a estos dos ámbitos.

La circular obtiene veintidós respuestas. Envían sus opiniones directores de siete escuelas (tres de ellas, la N° 6, N° 10 y N° 18 ubicadas en el campo de la Tribu), el cura párroco, las sociedades de inmigrantes (Sociedad Italiana y Sociedad Española de Socorros Mutuos), los representantes de los Bancos de la Nación y de la Provincia, de la Cooperativa Rural, de la Asociación de Comerciantes e Industriales y la Sociedad Médica, además de distintos profesionales y vecinos de la localidad.

La forma en que las cartas de opinión presentan el "problema de la tribu de Coliqueo" lleva a profundizar en los términos en que se representa y construye el agrupamiento aborígen toldense, en tanto este acto de nominación y categorización expresa al mismo tiempo los modelos sociales y las formas de pertenencia defendidas desde la hegemonía (Beckett 1991).

La homogeneidad ideológico-valorativa del conjunto de opiniones vertidas nos alientan a realizar un análisis global de los discursos. Esto nos ha llevado a rescatar los elementos predominantes en el posicionamiento de la sociedad toldense respecto de la relación histórica, presente y futura entre los indígenas y el conjunto nacional. En este sentido, hemos agrupado el análisis según tres temáticas interrelacionadas, que aparecen en forma recurrente en las opiniones vertidas: El papel de la Tribu en la historia nacional; El problema de la Tribu de Coliqueo, y Las soluciones propuestas al problema indígena.

El papel de la Tribu en la Historia Nacional

"Salgamos de nuestra Capital, miremos nuestro pueblo formado por todas las razas y lleguemos hasta este rincón memorable que le ha tocado en suerte ser la preocupación de mandatarios desde el general don Bartolomé Mitre hasta el actual Gobierno de la Provincia, que con tanto acierto y cariño por sus subordinados dirige el Excelentísimo Gobernador Manuel A. Fresco, para dar a los componentes de esa raza autóctona (que nunca fue trofeo de las conquistas) un merecido premio a la fidelidad de su Jefe que deponiendo sus armas y ambiciones de conquistas, por la justa aspiración de ser ciudadanos libres, mejorando sus costumbres y luchando contra el malón" (Directora Escuela N°1, 671/2).

La condición de indios amigos, y la actuación del grupo indígena en favor del gobierno nacional, constituye un principio de legitimidad para la presencia indígena en la zona. El papel histórico del cacique Coliqueo es valorado positivamente, diferenciándolo

del resto de los indígenas, del "malón". Esta "raza autóctona" nunca conquistada ni derrotada pertenece al bando de los vencedores, posee las virtudes de la fidelidad, la justicia y la libertad, comprometiéndose así desde un comienzo con las aspiraciones comunes a la ciudadanía.

Sin embargo, el discurso remite esta situación rápidamente al pasado. Desde el presente, este grupo de indios amigos pierde el valioso lugar que ocupaba cuando combatía por la civilización, para mostrar sus carencias más fundamentales:

"Pero poco a poco la indolencia se ha apoderado de todos ellos, llevándolos hasta una haraganería ya proverbial. No hay lazos familiares; faltan en casi todos los miembros de la Tribu esos vínculos que ennoblecen a todo hombre capaz de ostentar en su alma el amor al hogar y a la naturaleza toda" (Directora Escuela N° 1, 671/2).

El proceso histórico de relacionamiento es visualizado a fines de la década del '30 como un período de declinación de las intenciones que fundaron inicialmente las relaciones entre los indígenas y el gobierno nacional. Las razones por las que Coliqueo accedió a la tierra no legitiman ya la presencia de sus descendientes:

"A nuestro juicio, los descendientes del cacique Coliqueo no han respondido hasta ahora a la noble inspiración del gobierno al hacerles donación de la rica extensión de tierra en el Cuartel 2° de este Partido, más bien por falta de orientación e idiosineracia de la raza, la que siempre ha demostrado, salvo raras excepciones, deficiente organización en su plan de desenvolvimiento y poca disposición para el trabajo" (Banco de la Provincia de Buenos Aires, 667).

Quizás aquí se vean sintetizados los elementos de opinión más general: 1. que la donación de tierras constituyó la oportunidad otorgada a la Tribu para civilizarse, la que no ha sido aprovechada por el grupo indígena; 2. que este grupo no es merecedor de las tierras que ocupa; 3. que este merecimiento se relaciona con un eficiente aprovechamiento productivo; 4. que esta posibilidad se halla en principio, "salvo raras excepciones", fuera del alcance de la *naturaleza* del comportamiento indígena.

La incorporación a la civilidad es vista como frustrada e incompleta, lo que se evidencia en la perpetuación de costumbres indígenas como parte de un cuadro de "desorden" comunitario. En las palabras del Presidente de la Sociedad Médica de Gral. Viamonte:

"debemos comenzar por recordar el principio étnico ya aceptado, y según el cual las razas primitivas incorporadas con relativa rapidez a la civilización, sufren influencias degenerativas más o menos grandes, no sólo en la pureza étnica, sino también en su vigor físico y moral [...] La tribu de Coliqueo ha incorporado a su acervo de agrupación humana muy pocas ventajas de la civilización, quedándose con mucho de lo que tenía como raza primitiva: mucho que le servía en su vida

salvaje o semisalvaje, pero que en la vida civilizada es sólo factor de desmedro para su salud corporal y espiritual. Esto dicho en términos más concretos: vivienda, alimentación y relación social, buenas o muy buenas para la vida nómada, semisalvaje: malas, muy malas para la vida sedentaria con atributos de pueblo que trabaja" (Sociedad Médica de Gral. Viamonte, 681).

Esta tesis presenta en una modalidad académica los elementos de una construcción general acerca de la situación de los indígenas en los conjuntos nacionales en términos de una necesaria incorporación que debe resolverse a través de la evolución unívoca desde los estadios primitivos de sociedad, representado en los agrupamientos aborígenes, hasta el de civilización, característico de las entidades nacionales y representado implícitamente en el discurso por el entorno no-indígena. La "incorporación brusca a la civilización", sin embargo, desencadena la reaparición de los rasgos que esta evolución debía dejar atrás:

"La civilización por otra parte, como toda cosa humana tiene sus defectos; defectos que se agrandan enormemente cuando alcanzan a una agrupación primitiva: prostitución, alcoholismo, pauperismo, como principales de una larga serie. Es entonces fácil de comprender el efecto desastroso que estos factores tienen que haber producido en la tribu de Coliqueo si aceptamos que sus componentes al incorporarse a la civilización en forma brusca, lo han hecho con alma simple y se han debido comportar por esto mismo con la ingenuidad e inexperiencia de niños grandes. Todo lo demás: enfermedades de distinto orden, miseria, desnutrición, son consecuencia de lo que antecede" (Sociedad Médica de Gral. Viamonte, 681).

Este razonamiento sorprende por la eficacia con la que atribuye las consecuencias de un innegable proceso de integración a los condicionamientos inmanentes de la "raza primitiva". Esta imagen permite reproducir una noción de diferencia basada en los polos de asimetría niños/adultos, primitivos/civilizados permitiendo mantener una existencia radical entre el grupo indígena y el conjunto social nacional.

En este sentido, la inversión valorativa desde la condición de "indios amigos" a "agrupación primitiva que ha degenerado" demuestra que la participación del indígena en la nación sólo es considerada positiva en los límites iniciales, o marginales, de la conformación nacional. El "principio étnico" sostenido en este discurso atribuye la permanencia del indígena en el ámbito nacional como un proceso de civilización incompleto, que tiene como consecuencia la pérdida de las purezas originales, la degeneración de las naturalezas preexistentes.

Tal postura se relaciona con las concepciones hegemónicas del mestizaje (Briones 1997) por la cual los grupos mestizados siguen ocupando el lugar del otro en relación a los ideales de integración. En el discurso taldense, las situaciones de mezcla o mestizaje, ya en el plano biológico o cultural, no acercan a los descendientes de Coliqueo a la civiliza-

ción. Por el contrario, siguen clasificándose como indígenas, e incluso como la versión espúrea de su condición original. La integración a la civilización se presenta así como una meta excluyente, a la que el indígena debe acceder en forma unilateral, en tanto lo obliga a abandonar su pertenencia previa (Briones 1997).

El problema de la Tribu de Coliqueo

“El campo de la tribu (como aquí lo llaman) habitado por varios miles de indígenas, cuya vida *indolente y anormal*, nos invita a la reflexión, tiene por su proximidad, una influencia importante en la economía, moralidad y sanidad de nuestro pueblo” (Dr. M. Gómez, 669, destacado nuestro).

En síntesis, el proceso de integración de los indígenas a la sociedad no se ha producido, o se ha hecho “bruscamente”, redundando en la perpetuación de las cualidades primitivas de este grupo. Esta es la base desde la que se representa la presencia de la población indígena como un “problema” que afecta a la sociedad toldense, y en el cual la *naturaleza del indígena* parece jugar un papel explicativo central.

En el rastreo de estas opiniones, la noción de “raza” va predominando en la caracterización del grupo indígena. El uso de esta categoría retoma esta noción vista anteriormente acerca del debilitamiento progresivo de este cuerpo social:

“podemos decir que la sífilis, la tuberculosis, el alcoholismo, la alimentación defectuosa, la promiscuidad, la vivienda malsana con su correlativo hacinamiento, son las causas directas, permanentes y actuales que contribuyen al desmejoramiento paulatino de una *raza* que debería ser hoy exponente de fuerza y empuje moral” (Sociedad Médica de General Viamonte, 681, destacado nuestro).

“la vida de sus miembros en vergonzosa promiscuidad y el alcoholismo [...] son factores que han hecho de *esta raza fuerte del pasado*, seres débiles diezmados por la tuberculosis y otras enfermedades” (Sociedad Española de S.M: 678, destacado nuestro).

Los mapuche toldenses son visualizados por la sociedad no-indígena local como un conjunto social natural y homogéneo con atributos y, especialmente, falencias comunes:

“El indígena, por naturaleza indolente, vive en un estado de *atraso moral*, en completa *promiscuidad*, viven familias enteras, las *uniones ilegítimas* traen la *relajación moral* de sus miembros, agravándose los estragos que enfermedades, especialmente tuberculosis, lues, alcoholismo, determinan un alto índice de mortalidad. [...] Además, la mayor parte de los *hechos delictuosos* que he tenido ocasión

de observar, han sido sus protagonistas, miembros de la Tribu" (Dr. F. Iriani, 675, destacado nuestro).

"en el desempeño de mi profesión he tenido oportunidades de estar en contacto con personas integrantes de la tribu de Coliqueo y he observado la *falta completa de higiene*, la escasez de medios de vida, no por incapacidad física o material, sino tal vez por *ociosidad*. Además, la *ausencia de los principios fundamentales de la moral* como son, el respeto hacia la familia, la debida legalización del matrimonio, unidas éstas a la *falta casi completa de educación e instrucción*" (Dra. Elena Rey, 671, destacado nuestro).

"en esa gran masa de seres humanos, que forman la tribu de Coliqueo, no se practican las más rudimentarias prácticas religiosas. *Desconocen en absoluto los deberes que nos acercan a Dios [...]* sin ninguna orientación moral que los estimule, los conforte y los haga más dignos de su hogar y ante sus semejantes" (Cura Párroco, 689, destacado nuestro).

Estos fragmentos revelan un posicionamiento fuertemente desvalorizante en el que se percibe al grupo indígena fundamentalmente desde juicios morales: una población sin orientación ni estímulo, en la que en un encadenamiento confuso de causas y efectos, la ociosidad y la promiscuidad se vinculan con la enfermedad y el delito, presentando un panorama donde el orden, la dignidad y las buenas costumbres están ausentes.

Implícitamente, estos diagnósticos recortan a sus enunciadores del grupo indígena, haciéndolos dueños de las propiedades de las que los indios carecen. De esta manera, el indígena es confrontado no sólo con el conjunto nacional o el mundo civilizado, sino respecto de la sociedad o comunidad local no-indígena, que encuentra en la construcción de este otro interno, local, un ámbito de conformación y ejercicio de su propia identidad.

El uso del término "raza" refuerza las ideas de *separación* de la Tribu respecto del resto de la población, y de *persistencia* de sus *costumbres y tendencias*, representando al grupo indígena como una agrupación de una naturaleza diferente al entorno social. La asimetría entre la población indígena y el grueso de la población toldense, producto de relaciones sociales que han vinculado históricamente a los dos conjuntos, se representa así en el discurso toldense como la degeneración de esta "raza fuerte del pasado", como el decurso natural de una enfermedad, lo que no hace más que reafirmar la noción del pasado local como un proceso donde ambas comunidades han seguido una evolución independiente.

Las soluciones propuestas al problema indígena

Algunas de las medidas propuestas por la opinión pública de Los Toldos para el tratamiento del "problema social, económico y moral de la Tribu de Coliqueo" reflejan los usos estigmatizantes y excluyentes de las representaciones del otro en términos raciales:

“Que la única solución de este problema, ya que la mayoría de los componentes son elementos con pocos hábitos para el trabajo, de vida desordenada, tanto social como económicamente y, para beneficio de esta progresista población y zona de influencia, sería trasladarlos al norte o al sur, *contemplando sus condiciones físicas*” (Banco de la Nación Argentina, 680, destacado nuestro).

La indicación de “contemplar sus condiciones físicas” en relación a una mejor adaptación al medio al que el grupo indígena sea trasladado vuelve a fortalecer esta noción biológica ya presente en el uso del término “raza”. Desde esta manera se reproducen los planteos ideológicos más radicales del siglo anterior, en los que el indígena es excluido del desarrollo agrícola-ganadero en el área pampeana, proyecto que sí admite a población extranjera de origen europeo:

“Con las tierras que éstos dejarían, el Superior Gobierno de la Provincia, implantaría su política de colonización, en idénticas condiciones a las ya efectuadas en otras zonas de la Provincia, en esta forma esta población recibiría un gran beneficio, social y económico” (Banco de la Nación Argentina, 680).

“esta Cooperativa entiende que la mejor solución del problema de las tierras de Coliqueo es que las adquiera el Instituto Autárquico de Colonización de la provincia de Buenos Aires, Ley 4418” (Cooperativa Rural de Gral. Viamonte, 674).

La ocupación indígena de las tierras, originada en la alianza de Coliqueo con los intereses nacionales, ya no es reconocida como legítima desde las percepciones locales en 1938, y en este quiebre juega un papel importante la representación de la población indígena como naturalmente incapacitada para participar en el progreso nacional.

Las marcaciones del indígena en términos raciales no impide, sin embargo, que la mayor parte de las propuestas aconsejadas en la encuesta de opinión se elaboren desde un modelo que admite la transformación de las diferencias como medio de integración:

“Bajo el punto de vista social y moral a esa Tribu debiera prodigársele lo necesario, tanto intelectual como religioso, los medios indispensables para despejar a esos seres de la ignorancia en que viven” (Directora Escuela N°7, 679).

“Todos los medios conducentes a la conquista de los niños y las familias son aconsejables para sacar de ellos el provecho que puede hasta resultar una sorpresa, más cuanto *en esa zona de población no le debemos negar capacidad de cada uno tan desgraciadamente perdida, por falta de trabajo continuado o dejadez innata*. El niño *reformado* con nuevos conocimientos llevaría a los hogares una esperanza innegable que pronto demostraría la transformación de esa parte de nuestro Partido” (Directora Escuela N°6, 667, destacado nuestro).

Desde estas propuestas, la educación y el aprendizaje se postulan como las vías de incorporación del indígena al mundo civilizado. El énfasis puesto en la creación de una Escuela-Hogar con sistema de internado como forma de incorporar a los niños indígenas al sistema educativo y asegurar su éxito parece relacionarse con la necesidad de aislarlos de las influencias del medio social de la comunidad :

“Vemos que lo que se requiere es sacar al niño de la casa, ¿cómo? creando la Escuela Hogar. Que el niño sea internado [...] que trabaje en el terreno con aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula, siembre para luego sacar de él, producto para la Escuela y cuando visite su casa lleve un ofrecimiento a sus padres de lo producido en la Escuela mediante la acción y guía del maestro; despertándose así el hábito del trabajo, estudio y urbanidad, ya que estando en continuo contacto con sus maestros, éstos podrán corregir sus errores e indicar lo correcto” (Director Escuela 10, 684-686).

En este sentido, la integración a la civilización es concebida como un proceso de “desindianización” (Briones 1997), como el abandono o la desaparición del marco de relaciones propias de la comunidad aborígen.

La elección del niño como puerta de entrada a la transformación de la población indígena expresa en otro plano la construcción del indio toldense en términos de “niño ignorante”, objeto natural de la acción civilizatoria.

“La celebración del matrimonio civil y religioso entre los unidos ilegalmente y la inscripción en los registros pertinentes de los nacimientos no denunciados, debe ser la obra primordial a cumplirse. Además de establecerse, de esa forma, los vínculos de parentesco, se evitarían las terribles confusiones que en el estado actual se consuman y se fortalecería la familia, piedra angular de toda nación civilizada” (Directora Escuela N°3, 689).

“Es allí -como una rara excepción- dado el centro de civilización en que vivimos, donde debemos levantar al ciudadano, a las familias, dándole normas de vida honesta, dando a ese conglomerado un nuevo rumbo en su vida, cambiar sus costumbres perniciosas tan arraigadas por la promiscuidad en que se vive y donde no puede extrañar el escándalo cuando desde la niñez se despierta la malicia (Directora Escuela N°1, 673).

El establecimiento del orden mediante la introducción de normas civiles y religiosas se presenta así como una necesidad de urgente cumplimiento, una medida dirigida y encausada en beneficio de la comunidad, que tiene como principal expresión el uso eficiente y productivo de las tierras:

“Colonizar, seleccionar, imponer el músculo al trabajo de esta tierra fértil, fuente natural de una civilización culminante y próspera, evitando así una continuación de pérdida de fuerza que en casi una centuria no ha hecho más que degenerar, fomentar la tuberculosis y la más deplorable promiscuidad en la familia por ausencia absoluta de respeto y de religión” (Cura Párroco, 688).

“Una escuela de agricultura sería indispensable; ella se encargaría de encaminar hacia nuevos horizontes a los pobladores; el trabajo ordenado; el cultivo inteligente de la tierra, distribuida equitativamente; la chacra mixta; todo esto los conducirá a una vida mejor” (Sociedad Española de S.M., 678)

“la cooperación innegablemente es el medio más seguro para despertar en esos espíritus indolentes sentimientos de amor a sus semejantes. El aborigen aprenderá así desde niño a cultivar la tierra, aprenderá a trabajar y su vida en esa forma puede cambiar totalmente hasta convertirse en el agricultor, ganadero o granjero capaz de hacer más y más grande nuestra Patria” (Directora Escuela N°1, 673).

Este posicionamiento ante el “problema indígena” acompaña propuestas menos cruentas y excluyentes respecto a la ocupación de las tierras, pero sujetando esta posibilidad a la adopción de los indígenas de las normas y ordenamiento civilizado, entre las cuales no ocupa un lugar menor el concepto de propiedad privada :

“conociendo las necesidades y desarrollo de las fuerzas vivas de este Partido [...] opino de que esas seis leguas de campo, motivo de tantos incidentes, pleitos y foco de salud precaria y espiritual, *debieran ser del Gobierno* y éste proceder a una subdivisión en fracciones pequeñas, venderlas con facilidades y exigiendo que los adquirentes exploten esas tierras personalmente, evitando así el latifundio y facilitando el mayor desenvolvimiento económico de este partido de General Viamonte. [...] Con el producido de venta de esas tierras podría el Gobierno *adquirir otra fracción mayor* y ubicar allí a los aborígenes en sus parcelas respectivas, con sus títulos de propiedad; normalizar sus estados de familia, facilitándoles instrucción y religión, con la imposición de escuelas e iglesias en el lugar que se instalen ” (Cura Párroco, 688, destacado nuestro).

“para hacer productivas esas tierras y como consecuencia para influir poderosamente en la prosperidad de nuestra Comuna, pienso que una dirección técnica y una administración honesta [...] con el personal y elementos necesarios actuando un agrónomo-director y un Administrador de las tierras, podría representar un gasto productivo, dando lugar a una actividad insospechada con un intensa producción agrícola de esta colonia indígena” (Dr. M.Gómez, 669).

“repartirles a cada hogar descendiente de Coliqueo fracciones de campo en relación a su descendencia del Cacique, y obligarles a trabajar la tierra sacando de ella

el mayor beneficio posible para bienestar propio y de nuestra Patria. aumentando así la riqueza de nuestra primera provincia argentina" (Directora Escuela N° 7, 679).

Estos fragmentos demuestran que el acceso a la tierra por parte de los indígenas es una posibilidad condicionada y legitimada ahora bajo los imperativos de la explotación privada, racional e individual. El logro de este objetivo se representa como el medio y el fin de la incorporación del indio al orden civilizado, convirtiendo al estado y a la sociedad no-indígena local en los guías y tutores de esta transformación. En la construcción de la "problemática indígena" y a través de esfuerzos por diferenciarse de este sector de la población, la sociedad de Los Toldos refuerza los términos de su propia identidad en el marco más inclusivo de la nación:

"Deseo aprovechar la oportunidad que me brinda esta honorable Comisión, de colaborar modestamente a la excelente y necesaria obra de saneamiento moral y social de los primitivos pobladores de este pueblo: pueblo que por sus características está llamado, mediante una amplia e intensa labor de conjunto a destacarse entre los progresistas de la Provincia" (Directora Escuela N° 2, 687).

"Allí está el punto de mira para el sacerdote, para las congregaciones locales y para una misión de enseñanza de Catocismo [...] Sólo así se sacará el provecho tan deseado en estos momentos en que el sentimiento altruista y patriótico del excelentísimo señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires [...] y de la Comisión Investigadora que con tanto empeño y desinterés usted preside y con la colaboración de todos nosotros." (Directora Escuela N°1, 673).

En síntesis, el ámbito de lo indígena, representado como caótico y carente de reglas debe desaparecer, en función de la incorporación de las normas y principios civilizados. En estas opiniones el problema indígena no se relaciona con una estricta cuestión jurídica y legal acerca de la propiedad de las tierras, ni se hace mención alguna a los desalojos y otros delitos cometidos por funcionarios locales contra los derechos indígenas sobre las mismas. Las principales representaciones tienen que ver con la necesidad de imponer reglas en un espacio social considerado como fuera del orden.

En este sentido se alinean una serie de medidas sugeridas a lo largo de las cartas de opinión, en las que figuran, además del levantamiento de escuelas y capillas, el fomento del deporte y la legalización y consagración de matrimonios indígenas, la represión del consumo de bebidas alcohólicas y de "fiestas de pulpería", el aumento de la vigilancia policial.

"Pedir la cooperación de la policía para que se prohíban las reuniones con fines de juego dentro del campo, que son la base de la propagación del delito, del crimen, del robo y de la vangancia. El aborigen tiene arraigado el vicio de la bebida y el juego, y para satisfacer estos vicios descuidan las necesidades de sus familias, pues

venden y dejan en prenda los pocos bienes que poseen" (Directora Escuela N° 1, 674).

"Fomentar el deporte sano que aquí, según lo hemos visto, ha conseguido en la Tribu mucho más en la lucha contra el alcoholismo y contra la perniciosa costumbre criolla de la sociedad de pulpería, que todos los medios empleados antes" (Sociedad Médica de Gral. Viamonte, 683).

Algunos "proyectos" de incorporación imaginados para la tribu, como el que idea la Directora de la Escuela N° 2, resumen los elementos de solución propuestos en el resto de las cartas de opinión, evidenciando el fuerte contenido de control social de este proceso civilizatorio:

"Sugiero como medida inmediata, la formación de una pequeña colonia, bien organizada, reglamentada y controlada por el Gobierno Provincial, con las bases que me permito identificar: I. Creación de dos colegios de religiosos, uno para varones y otro para mujeres, donde se internarían los hijos de los indígenas, permaneciendo en ellos hasta la edad de diez y seis años [...] II. Formar las familias de acuerdo a la ley y la Religión, base fundamental y sólida de la sociedad. III. Reforzar la policía en dicha zona, a efectos de hacer cumplir estrictamente todas las disposiciones [...] obra que significará un indiscutible progreso de elevación moral y social, extendiendo su acción benéfica a toda la población" (Directora Escuela N° 2, 687).

CONCLUSIONES

A través del análisis de fuentes discursivas pertenecientes a componentes de la localidad toldense en 1938, pudimos acceder a los términos hegemónicos utilizados por este sector en la construcción imaginaria del ámbito indígena, identificando al mismo tiempo los parámetros ideológicos sostenidos en la percepción de la sociedad local y nacional, entidades contra las que implícitamente se confronta al grupo indígena en los discursos de la sociedad toldense.

Partimos para ello de la noción de "aboriginalidad" como un proceso *sui generis* de formación de grupos (Beckett 1988), que asume características particulares en función de los contextos histórico-regionales en que se desarrolla, y de la conformación de clases y grupos sociales con los cuales el grupo marcado y automarcado como indígena entra en relación en tales contextos (Briones 1998).

Una aproximación a los condicionamientos principales que el medio social y económico pampeano de 1938 imprimió a la incorporación de la Tribu de Coliqueo permite inferir la importancia de las tierras de la tribu como recurso en disputa por indígenas y no-indígenas, y como clave para comprender los conflictos que caracterizan al relacionamiento de estos sectores en la etapa histórica abordada en este artículo.

Esto lleva a considerar, por una parte, la importancia del medio social que conforma el entorno local del indígena como agente de alterización y subordinación del indígena en el contexto del estado nacional; por otra parte y en consecuencia, al análisis de los discursos acerca del indio como expresión e instrumento de estas asimetrías y conflictos, prácticas de construcción y percepción de un "otro interno" que en el plano de las imaginaciones colectivas (Anderson 1990) condicionan la aboriginalidad de este grupo indígena.

Es así que las comunidades *nacional, local e indígena* se revelan como entidades sociales cuya confrontación juega un papel fundamental en la percepción y conceptualización realizada por la sociedad local acerca del "problema indígena". En el momento histórico analizado, la identificación del indio como "otro", opera paralelamente como medio de autoidentificación de la localidad bonaerense como "nacional".

A la marcación del otro indígena como población de una naturaleza salvaje y primitiva y esencialmente como *no-civilizado*, excluido del progreso, la cultura y las pautas de convivencia occidentales, corresponde una desmarcación o "invisibilización" (Briones 1997) de las diferencias sociales y orígenes inmigratorios particulares del resto de la población, la que se autoclasifica como parte del orden social nacional.

A través de estas prácticas de alterización, tendientes a construir al indígena como un "problema de orden público", la sociedad toidense se erige en el exponente local de la nacionalidad, cuyo progreso económico y social contrasta con la presencia lúbrica de un grupo de comportamiento arcaico e incivilizado. El marco ideológico de la ciudadanía, asociada a la religión cristiana, la alfabetización, y el progreso económico conforma el "telón de fondo" (Briones 1998) contra el que se recortan los ámbitos local e indígena como comunidades asimétricamente relacionadas a la nación.

El indígena es representado bajo un esquema polarizado: la diferencia indígena / no indígena se corresponde con nociones basadas en las dicotomías primitivo/civilizado, caos/orden, niño/adulto, en donde no se reconocen formas alternativas de comportamiento sino la ausencia de normas. Así, lo indígena se representa más que como una "cultura", como exponente de una "raza" o "agrupamiento natural". La diferencia cultural no es reconocida en 1938 en su especificidad, sino vista como un reflejo negativo y carente de las normas y principios que posee el entorno social.

Las construcciones racializadas acerca del indio coexisten y alientan, en estos discursos, propuestas de tratamiento basadas en la necesidad de "integrarlos a la civilización". Este es, paradójicamente, el tema pendiente y en torno a lo cual se esbozan la mayor parte de las propuestas de "solución" al tema indígena. La educación civil y religiosa y el aprendizaje del trabajo agrícola se presentan así como "construcciones etnicizantes", que abren vías de transformación del indígena en un individuo civilizado.

Nos preguntamos entonces por la lógica a la que responde la presencia de construcciones raciales acerca del otro indígena acompañadas de propuestas de relación basadas en un modelo que al proponer la homogeneización de las diferencias, admite la permeabilidad de estas fronteras "naturales" (Briones 1997). Al respecto, Sider (1987) sostiene que las contradicciones y discontinuidades en los procesos de formación de gru-

pos no deben verse como obstáculos sino como claves para comprender la naturaleza de los procesos hegemónicos. Este tema nos sugiere una serie de comentarios y reflexiones tentativas:

La expresión de esta formulación contradictoria puede entenderse por su plasticidad para justificar situaciones de asimetría que han vinculado históricamente a los sectores indígenas y no-indígenas de la zona. Los planos contradictorios de reductibilidad e irreductibilidad de las pertenencias grupales que plantean las nociones de raza y de aprendizaje constituyen el lugar desde donde se explica la continuidad de las asimetrías sociales y económicas entre estos dos ámbitos, en tanto no se derivan de relaciones sociales sino de condiciones naturales de inferioridad/superioridad.

Asimismo, puede verse en el énfasis en las marcaciones raciales la operación de prácticas de marcación de un "otro local", cuya función fuera, por contraste, afirmar el lugar y el sentido de pertenencia de la sociedad toldense en un discurso que se hallaba expresamente dirigido hacia representantes del estado.

La sociedad no-indígena de Los Toldos, como referente local de la nación, se propone como el modelo de civilidad al que debe arribar el indígena, adjudicándose un rol en esta empresa civilizatoria. La transformación de las "tendencias innatas" esta "raza indígena" no podrá cumplirse, sin embargo, sin una intervención del mundo civilizado, a través de medidas de un alto control social sobre esta población. En este sentido, a las construcciones raciales de las diferencia parecen corresponder propuestas de integración que admiten la transformación de las fronteras sociales, pero sólo a través de la desaparición y erradicación de los elementos diferenciales.

La posibilidad del "mestizaje" como mezcla o unión de estos ámbitos sociales esta ausente en estos discursos, y alumbrá asimismo la lógica que reside atrás de esta aparente contradicción: interpretada como "la incorporación brusca a la civilización", con sus consecuencias degenerativas, la mezcla se representa como degradante y espúrea, y en todo caso, como un proceso de civilización *incompleto*. Constituye ésta una construcción impecable y eficaz para justificar las consecuencias de un innegable proceso de integración de la tribu de Coliqueo al medio socioeconómico local.

El mestizaje no está previsto, porque la incorporación del indio al medio nacional se basa en la idea de *sustitución* y no de integración de diferencias, evidenciando un modelo de nacionalidad donde el indígena como tal queda excluido de una comunidad que se define como civilizada y blanca (Pacecca 1995).

En este sentido, el indio constituye un *otro específico* respecto al conjunto de grupos diferenciados invitados a participar en el "crisol de razas" nacional. A diferencia de las colectividades de inmigrantes, la propuesta de integración a la nación dirigida al indio requiere previamente su "conversión" a la civilización, la disolución de su condición indígena.

Desde este marco de representaciones, los esfuerzos conceptuales parecen condensarse en determinadas direcciones, revelando el peso de las prácticas de alterización en el contexto del relacionamiento interétnico. En primer lugar, es significativa la inver-

sión valorativa realizada sobre la condición de "indios amigos", que despoja a los descendientes de Ignacio Coliqueo del poder y legitimidad obtenida por su voluntad de "integrarse a la civilización". Es esta integración la que es cuestionada, en segundo término, a través de representaciones raciales de la entidad indígena que tienden a naturalizar y justificar los grandes contrastes económicos y sociales entre estos dos grupos poblacionales.

Se llega de esta forma a lo que consideramos subyace al conjunto de discursos elaborados en la coyuntura de fines de 1938: el control discursivo de la problemática por la cual se ha producido la intervención de la Comisión Investigadora en el poder ejecutivo y legislativo de la localidad. En este sentido, es singular que las referencias acerca del conflicto acerca de las tierras indígenas en general y de las prácticas fraudulentas de apropiación y despojo realizadas por funcionarios y pobladores toldenses ocupen un mínimo espacio discursivo, quedando globalmente excluidas de la construcción del "problema indígena".

Siendo el recurso tierra en poder de los indígenas el foco de interés en la zona, las concepciones involucradas acerca de la diferencia entre indígenas y no indígenas, que hacen hincapié en la capacidad de estas poblaciones para dar un uso productivo y eficiente de las tierras concedidas, muestra que lo que está en discusión es la legitimidad de este grupo como ocupante de las mismas. Esta legitimidad que se discute, debate y condiciona desde los discursos toldenses a partir de un juego de representaciones acerca de la ubicación de los indígenas respecto al orden nacional y sus valores.

Vemos, por otra parte, emerger en el discurso del '38 algunos elementos que no han perdido vigencia en la actualidad. En las representaciones actuales de la localidad de Los Toldos la presencia de lo indígena sufre una inflexión valorativa y temporal: el "indio amigo" del pasado que luchó junto a Mitre por la Patria, "que no fue trofeo de conquistas" no es el mismo que actualmente vive en casillas en los barrios periféricos de Los Toldos, que es peón o hace changas en los barrios y que "ha perdido el orgullo por su cultura". En este mismo sentido, las percepciones de la alteridad indígena acompañan a las asimetrías presentes, pero espúreas e inauténticas de un pasado fundacional. La percepción del indígena como ubicado en un proceso inacabado de transición entre las pertenencias indígenas y las nacionales constituye un denominador común en las prácticas de representación de la sociedad toldense en ambos momentos históricos.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Benedict

1990. *Imagined Communities : Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres. Verso.

Ansaldi, Waldo

1993. La pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase. En Marta Bonaudo y Alfredo R. Pucciarelli (comp.) *La problemática agraria*. Nuevas Aproximaciones II. Buenos Aires, CEAL.

Barsky, Osvaldo y Miguel Murmis

1986. *Elementos para el análisis de las transformaciones en la región pampeana*. Buenos Aires, CISEA.

Bechis, Martha

1992. Instrumentos metodológicos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de los estados nacionales. En Cecilia Hidalgo y Liliana Tamagno (comp.), *Etnicidad e Identidad*. Buenos Aires, CEAL.

Beckett, Jeremy

1988. Introduction. *Past and Present. The Construction of Aboriginality*. Canberra, Aboriginal Studies Press: 1-10.

1991. Aboriginality and the Nation-State: A Comparative Perspective. Ponencia en el Ethnic Studies Working Group. Institute of Latin American Studies, Univ. of Texas at Austin.

Briones, Claudia

1995. Hegemonía y Construcción de la Nación. Algunos Apuntes. *Papeles de Trabajo* 4. Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico - Sociales.

1997. Términos confusos, procesos complejos. Etnicización y racialización de la aboriginalidad. *Actas de las Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*. 4: 119-127. Rosario, Escuela de Antropología, Universidad Nacional de Rosario.

1998. *La Alteridad del "Cuarto Mundo". Una Deconstrucción Antropológica de la Diferencia*. Buenos Aires, Editorial De la Flor.

Briones, Claudia, Edgardo Cordeu, Miguel Olivera, Alejandra Siffredi

1992. Reflexiones para el estudio de la cuestión étnica. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*. Buenos Aires.

Brow, James

1990. Notes on Community, Hegemony and the Uses of the Past. *Antropologica Quarterly* 63(1): 1-6.

- Ornell, S.
1990. Land, labour and group formation: Blacks and Indians in the United States. *Ethnic and Racial Studies* 13(3) :368-88
- De Jong, Ingrid
1996. Procesos migratorios de población indígena. La Tribu de Coliqueo de Los Toldos (Prov. de Buenos Aires). Informe de Investigación. Beca de Iniciación. Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.
- Fischman, Gustavo e Isabel Hernández
1990. *La ley y la Tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos*. Buenos Aires. CEAL.
- Guber, Rosana
1995. De la etnia a la nación. *Cuadernos de Antropología Social* 8. Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.
- Hall, Stuart
1986. Gramsci's Relevance for the Study of Race and Ethnicity. *Journal of Communication Inquiry* 10 (2): 28-44.
- Hernández, Isabel (comp.)
1993. *La Identidad Enmascarada. Los mapuche de Los Toldos*. Buenos Aires, Eudeba.
- Hux, Meinrado
1980. *Coliqueo, el indio amigo de Los Toldos*. Buenos Aires, Eudeba.
- Informe de la Comisión Investigadora de las Tierras de Coliqueo*
1940. La Plata, Ediciones oficiales.
- Pacecca, María Inés
1995. Identidades y estructuración de la diferencia: apuntes para un encuadre teórico. *Cuadernos de Antropología Social* 8. Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.
- Radovich J.C. y A. Balazote
1992. *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires, CEAL.
- Ribeiro, Darcy
1971. *Fronteras indígenas de la civilización*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ringuelet, Roberto

1987. *Procesos de Contacto Interétnico*. Buenos Aires, Ediciones Búsqueda.

Romero, Luis Alberto

1994. *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Sábato, Hilda

1993. Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano. 1850-1950: Un siglo de historia en debate. En Marta Bonaudo y Alfredo R. Pucciarelli (comp.). *La problemática agraria. Nuevas Aproximaciones II*. Buenos Aires, CEA1.

Sider, Gerald

1987. When Parrots Learn to Talk, and Why They Can't Domination, Deception, and Self-Deception in Indian-White Relations. *Society for Comparative Study of Society and History*: 3-23.

Urquiza, Eleo

1992. *Los Toldos, mi pueblo*. Los Toldos.

Wachtel, Nathan

1978. La aculturación. En Jacques Le Goff y Pierre Nora, *Hacer la Historia*. Barcelona, Editorial Laia.